



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0141-2019-UNAP
Iquitos, 24 de enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0110-2019-UNAP, del 18 de enero de 2019, se resuelve autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Lima, el 25 de enero de 2019, de don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para que asista a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Asociación de Universidades del Perú (ASUP);

Que, para no paralizar el funcionamiento del Rectorado y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector, el 25 de enero de 2019;

De conformidad con el artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Encargar a don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, las funciones de rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el 25 de enero de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL